



RESOLUCIÓN 1006
EXPEDIENTE Nº 5721-008582/15

NEUQUÉN, 28 MAY 2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Iniciación Artística Nº 3 de la localidad de Junín de los Andes, Dirección General de Distrito Regional Educativo IV; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la creación de un cargo de Preceptor DBD-8, Turno noche;

Que dada la creciente demanda de los habitantes de Junín de los Andes se hizo necesaria la incorporación de nuevas especialidades artísticas y la cantidad de alumnos inscriptos para las especialidades supera el mínimo indispensable para una adecuada organización;

Que para garantizar la atención de estudiantes de todos los niveles en temáticas generales y específicas se debe contar con un cargo de Preceptor;

Que a fin de satisfacer las demandas de dicho establecimiento, la Dirección de Estético Expresiva considera pertinente proceder a la petición mencionada;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

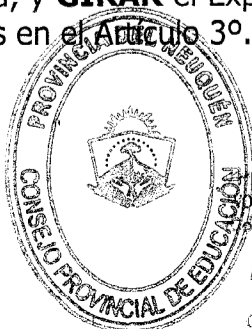
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir de la firma de la presente norma legal, de un cargo de Preceptor, DBD-8, Turno Noche, Secuencia 102, en la Planta Funcional del Centro de Iniciación Artística Nº 3 de la localidad de Junín de los Andes, Dirección General de Distrito Regional Educativo IV.
- 2º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR. 03; SA. 02; U.O. 04; PRG. 031; SUBP 005; FIN 03; FUN 04; SUBF 05; INC 01; PPAL 21; PPAR. 00; SPAR 002; FUFU 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Base de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo IV; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROF. LEONARDO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidencia
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASHEN MONTADA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación